INFORME DE SEGUIMIENTO EKOGUI

(01 de agosto 2019 al 31 de enero 2020)

CLARA NATALIA ROZO FORERO

Profesional Control Interno de Gestión

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

OFICINA DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN

VILLAVICENCIO

FEBRERO 2020

OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO: Verificar la adecuada y oportuna actualización de la información de los procesos judiciales, extrajudiciales y de las conciliaciones en trámite por parte del apoderado de la entidad en el aplicativo y de la administración del sistema "eKOGUI", conforme al Decreto 2052 de 2014.

METODOLOGIA DEL SEGUIMIENTO: La Oficina de Control Interno realizará la verificación del ingreso y registro de la Información de los procesos judiciales y extrajudiciales de la Entidad en el sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del Estado, para el periodo de agosto 2019 al 31 de enero 2020.

MARCO NORMATIVO:

- **Decreto 2052 de 2014** "Por el cual se reglamenta la implementación del sistema único de gestión e información de la actividad litigiosa del Estado eKOGUI"
- **Decreto 1069 del 2015 "**Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.

CERTIFICACIÓN

(01 de agosto hasta el 31 de enero)

Dando cumplimiento al Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015, la Oficina de Control de la Universidad de los Llanos emite el resultado de la verificación realizada con fecha de corte al 31 de julio del 2019, en donde se determinaron las siguientes observaciones.

1. Usuarios del Sistema:

a. Creación nuevos usuarios en el sistema Ekogui.

RTA: No se ha realizado inactivación para el Administrador de la Entidad ni se reporta la activación para la nueva administradora, para el caso del rol de Control Interno de Gestión se evidencia activación de la nueva asesora el día 12 de agosto del 2019 e inactivación del anterior asesor como lo evidencia la siguiente tabla:

Núm	Entidad	Nombres	Apellidos	Rol	Estado	Fecha última activación	Fecha última inactivación
1	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	STELLA MERCEDE	CASTRO QUEVEDO	Abogado	Inactivo	2013-11-13	2017-02-20
2	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	PAULA ANDREA	MURILLO PARRA	Abogado	Activo	2017-12-20	
3	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Jonatan David	Salazar Mendivelso	Abogado	Inactivo	2017-12-20	2019-12-24
4	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	EMILIO ANTONIO	GONZALEZ PARDO	Abogado	Inactivo	2016-02-01	2018-02-15
1	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	Giovanny Alfredo	Garcia Baquero	Jefe de control interno	Inactivo	2016-09-12	2019-08-12
2	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	ELIANA ANDREA	VACA ROJAS	Jefe de control interno	Activo	2019-08-12	
1	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	MUÑOZ YAÑEZ	SERGIO IVAN	Administrador entidad/Jefe jurídico	Activo	2017-12-20	
2	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	MEDARDO	MEDINA MARTINEZ	Administrador entidad/Jefe jurídico	Inactivo	2013-06-17	2017-12-20

2. Capacitación

c) Usuarios capacitados por el administrador de la entidad durante la vigencia de la certificación.

RTA: No se ha realizado capacitación para los usuarios de control interno y administrador durante la vigencia de la certificación.

3. Demandas o solicitudes de conciliación por la Entidad durante la vigencia de la certificación.

d) Verificar que el 100% de los procesos activos que lleva la entidad están radicados en el sistema.

RTA: En la plataforma se evidencian 79 procesos judiciales registrados en el sistema, entre los cuales 56 están activos y 23 terminados y se evidencian 36 conciliaciones extrajudiciales registradas en el sistema, entre las cuales 27 se encuentran activas y 9 terminadas.

e) Verificar el 100% de las solicitudes de conciliación allegadas a la entidad en el periodo de estudio están radicadas en el sistema.

RTA: Al verificar el sistema se evidencian 36 conciliaciones reportadas, con última actuación durante las vigencias 2013, 2015, 2016 al 2018, es decir se encuentran desactualizadas además que las allegadas en el periodo de estudio no se han registrado en el sistema.

f) Verificar que el 100% de los procesos que se terminaron, tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable- Desfavorable).

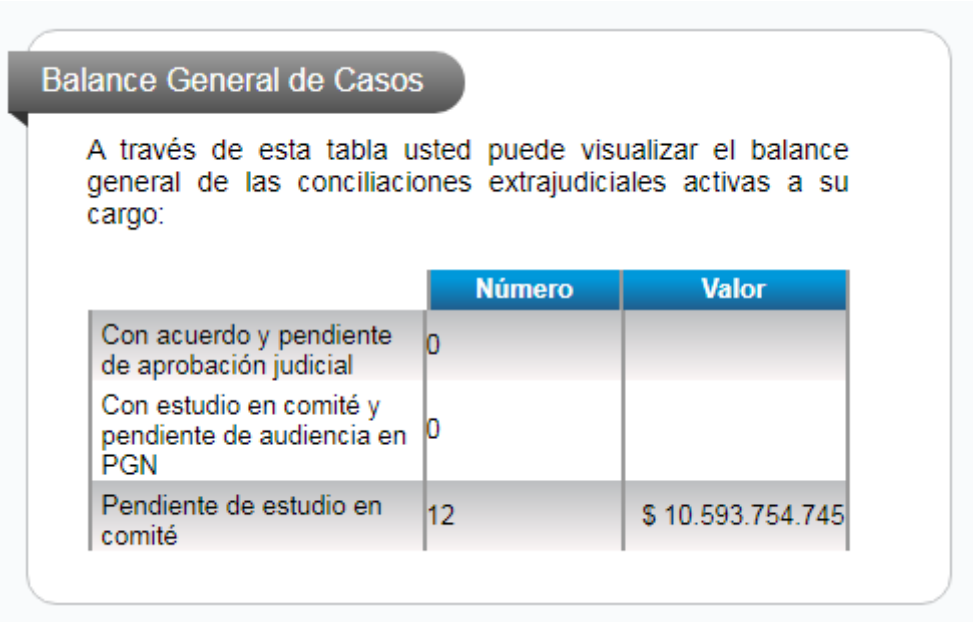
RTA: Se evidencia de 64 procesos registrados en el sistema, 8 con sentido desfavorable y 12 con sentido favorable en primera instancia, para segunda instancia se identifica 1 proceso con sentido desfavorable y 2 con sentido favorable.

g) Verificar que el 100% de las solicitudes de conciliación analizadas por la entidad tiene registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.

RTA: Se evidencia qué de 36 conciliaciones reportadas en el sistema, 15 están en audiencia de conciliación, 12 están en presentación de la solicitud de la conciliación extrajudicial y 9 terminadas por inactividad.

h) Verificar que el 100% de las sentencias en contra de la entidad que haya sido pagadas en su totalidad por la entidad, se hayan estudiado en sede del comité de conciliación con su correspondiente relación en el sistema con el proceso o conciliación que se les dio origen.

RTA: No se han reportado en el sistema sentencias que hayan sido pagadas en su totalidad o conciliaciones con los que se haya dado origen durante el periodo de estudio. El sistema sólo evidencia la siguiente tabla con 12 conciliaciones extrajudiciales pendiente de estudio de comité por valor de $10.593.754.745 pesos.



Balance General de Casos

A través de esta tabla usted puede visualizar el balance general de las conciliaciones extrajudiciales activas a su cargo:

	Número	Valor
Con acuerdo y pendiente de aprobación judicial	0	
Con estudio en comité y pendiente de audiencia en PGN	0	
Pendiente de estudio en comité	12	$ 10.593.754.745

i) Verificar el 100% de los procesos registrados en el sistema tengan provisión contable.

RTA: Se evidencia qué, de 64 procesos registrados en el sistema, 11 tienen provisión contable.

j) Verificar que el 100% de los procesos registrados en el sistema tengan calificación del riesgo.

RTA: Se evidencia qué, de 64 procesos registrados en el sistema, 11 tienen calificación del riesgo.

k) Verificar que el 100% de los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema.

RTA: Al verificar en el sistema EKOGUI se evidencia 9 fichas registradas pero que no se encuentran actualizadas, ya que no se evidencia descripción e identificación de las fichas de comité de conciliación en los procesos activos registrados en el sistema. La siguiente tabla identifica nueve casos con información desactualizada:

			Id ficha	Estado	Número de la solicitud	Entidad	Responsable de la ficha
		1.	33653	En proceso	2016-1085999	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		2.	33485	En proceso	2016-892085	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		3.	33469	En proceso	2016-1078165	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		4.	33449	En proceso	2016-1088929	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		5.	33445	En proceso	2016-1079207	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		6.	33433	En proceso	2016-1106333	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		7.	33391	En proceso	2016-892937	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		8.	33291	En proceso	2016-1102223	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO
		9.	33265	En proceso	2015-658699	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	GONZALEZ PARDO EMILIO ANTONIO

4. Revisión aleatoria de registro de movimientos del proceso y actuaciones de las solicitudes: Procesos verificados.

a) Número de procesos para las cuales se realizó una verificación aleatoria para establecer que el 100% de los datos básicos se encuentren registrados en el sistema, así como verificar la etapa judicial en la que se encuentran los procesos.

- Se verifican 64 procesos, de los cuales se evidencia que ninguno reporta la siguiente información: sentido del fallo en recurso de casación, Valor económico Inicial indexado de condena del proceso, Identificación, descripción de ficha de Comité de Conciliación, estimación económica y pretensiones declarativas.
- Se verifica última actuación de los 64 procesos registrados, 12 al despacho con sentencia, 3 auto que ordena correr traslado, 3 auto que remite proceso a otro despacho, 27 auto que admite demanda, 3 audiencia de prueba, 5 auto que resuelve la admisión de recurso ordinario, 1 presentación de objeción aclaración y/o complementación al dictamen pericial, 5 presentación de alegatos de conclusión, 2 presentación de la liquidación del crédito de las costas, 1 contestación de la demanda y 2 audiencias de pruebas.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

Se realiza visita de seguimiento a la oficina jurídica con el fin de verificar los resultados arrojados por el sistema EKOGUI y se evidenció que 10 conciliaciones judiciales más 1 conciliación extrajudicial allegadas a la entidad durante el periodo de estudio no se encuentran reportadas en el sistema ya que, no se cuenta con el conocimiento para el manejo adecuado del sistema que ha presentado constantes actualizaciones, por tanto se hace necesario realizar la capacitación para los usuarios del administrador de la entidad, abogados y asesor de control interno, de esta manera quedan como compromisos para verificar en el próximo seguimiento del mes de agosto haber realizado la capacitación, reportar y actualizar los procesos y conciliaciones que lleva la entidad al sistema.

CONCLUSIONES

De acuerdo con el seguimiento realizado a través del usuario de Control Interno se evidenciaron los siguientes resultados:

- No se evidenció inactivación del anterior administrador de la entidad ni activación del sucesor.
- De 64 procesos judiciales registrados en el sistema falta información por diligenciar como: sentido del fallo en recurso de casación, Valor económico Inicial indexado de condena del proceso, Identificación, descripción de ficha de Comité de Conciliación, estimación económica y pretensiones declarativas.
- De los 64 procesos se identificaron 53 procesos sin provisión contable y sin valoración del riesgo.
- Se evidenció qué de 36 conciliaciones extrajudiciales registradas en el sistema no tienen fichas de comité, además no se han registrado actas de comité de las 10 conciliaciones judiciales más 1 conciliación extrajudicial allegadas a la entidad durante el periodo de estudio.
- De los 64 procesos registrados no se han presentado sentencias con pagos por parte de la entidad en el periodo de estudio de la certificación.

- No se evidenciaron registros actualizados en la auditoría realizada al sistema.
- No se evidencia capacitación por parte de los usuarios, situación que no permite el fácil manejo del sistema EKOGUI para realizar el reporte y las actualizaciones de las conciliaciones con sus respectivas fichas de comité.

Firmas:

Natalia Rozo F.

Clara Natalia Rozo Forero
Profesional Control Interno

Eliana Andrea Vaca Rojas
Asesora control interno de Gestión